

Equidad Racial y Justicia Social

HERRAMIENTAS para la participación comunitaria



Contenido:

Carta de bienvenida de los líderes del condado	
Promoviendo la Equidad Racial y Justicia Social en la toma de decisiones del gobierno	1
Cronograma sobre la adopción de la Iniciativa de Equidad Racial y Justicia Social	2
Preparándose para las Conversaciones Comunitarias	3
Herramientas para establecer Conversaciones Comunitarias:	4
• Funciones y responsabilidades	4
• Lista de tareas para facilitar Conversaciones Comunitarias	6
• Guía de discusión sobre Equidad Racial y Justicia Social	6
• Preguntas para discusión	7
• Recordatorios finales	7



¹ Fuentes de información citadas: Reporte 2018-8 de la Oficina de Supervisión Legislativa: Equidad racial en la toma de decisiones del gobierno: Lecciones del campo; “Manual de herramientas para conversaciones comunitarias: Mejor juntos” y “Guía para participación en conversaciones comunitarias,” Decatur, GA; “Manual de herramientas del grupo de trabajo de la comunidad Hayward, Hayward, CA; Liga Cívica Nacional, Manual de herramientas Americano para conversaciones; y Herramientas de participación comunitaria de la Alianza por la Equidad en la Salud del Condado de Rock



8 de marzo, 2019

Estimados amigos,

EL CONDADO DE MONTGOMERY TIENE UN LARGO HISTORIAL de trabajo con sus habitantes para identificar y lograr objetivos mutuos dirigidos a mejorar las oportunidades de todos en nuestra comunidad. Sin embargo, hay que reconocer que no todos los habitantes del condado se han beneficiado de igual manera con nuestro progreso. Por esta razón, para distribuir beneficios y oportunidades más equitativamente entre personas y comunidades de color, el día de hoy estamos lanzando la Iniciativa de Equidad Racial y Justicia Social del Condado que tiene como propósito ampliar los objetivos de justicia racial y social a través del proceso de toma de decisiones del gobierno y en las siguientes agencias financiadas por el Condado:

- **Gobierno del Condado de Montgomery,**
- **Escuelas públicas del Condado de Montgomery,**
- **Montgomery College, y**
- **La Comisión de Parques y Planificación de Maryland-Área de la Capital Nacional**

Muchos de ustedes se unieron al Concejo del Condado como aliados en la cumbre titulada ***“Listos para el futuro en la educación y fuerza laboral,”*** en la cual se demostró la importancia moral y económica de reducir brechas de empleo y rendimiento académico por raza, grupo étnico e idioma. Hoy, les pedimos que nos ayuden a continuar este dialogo compartiendo sus perspectivas e identificando oportunidades sobre cómo avanzar con la implementación de la Equidad Racial y Justicia Social en el proceso de toma de decisiones del gobierno.

En abril de 2018, el Concejo adoptó la Resolución No. 18-1095 en donde se articula una visión y un compromiso para desarrollar una Política de Equidad Racial y Justicia Social para el Condado. La implementación de esta resolución requiere la colaboración y participación genuina de todas las comunidades, sobretodo de parte de las comunidades de color, para así garantizar que esta política de Equidad Racial y Justicia Social refleje las necesidades y prioridades de aquellos que han venido siendo desproporcionadamente más afectados por éstas disparidades y desigualdades.

Hemos creado una coalición de líderes del gobierno y de la comunidad para juntos realizar este esfuerzo, porque el promover la equidad racial es una prioridad para todos en el Condado. Se creará una Oficina de Equidad Racial para supervisar la implementación de esta Política de Equidad Racial y Justicia Social. Si bien el Condado tendrá asistencia técnica para implementar esta política, necesitamos la participación de todos ustedes para establecer prioridades y abordar los desafíos que se nos avecinan.

Nuestra conversación comunitaria sobre temas de equidad se llevará a cabo el 13 de marzo en el edificio cívico de Silver Spring (1 Veterans Place, Silver Spring) y reunirá a un conjunto diverso de participantes



Marc Elrich
Ejecutivo del Condado



Nancy Navarro
Presidente del Concejo

CONTINUADO...

para intercambiar ideas sobre cómo abordar la Equidad Racial y Justicia Social en el Condado. Con estas herramientas para la participación comunitaria sobre la Equidad Racial y Justicia Social adjuntas a este folleto, también les estamos pidiendo que organicen conversaciones comunitarias que capturen las perspectivas, ideas y recomendaciones de los habitantes del condado con el fin de reducir las injusticias e inequidades.

El Concejo recopilará los comentarios recibidos en la reunión del 13 de marzo, demás conversaciones comunitarias, y las respuestas a la encuesta comunitaria titulada "Equity Matters." Ésta última estará disponible a partir del 1 de abril, e informará los avances de la Política de Equidad Racial y Justicia Social del Condado. Más específicamente, la información que recibamos de parte de ustedes servirá para informar los pasos a seguir de las diferentes entidades gubernamentales en la aplicación de equidad racial y social en sus respectivas políticas, prácticas y toma de decisiones.

Únase a nuestra conversación comunitaria inaugural el 13 de marzo, facilite una conversación comunitaria, o complete la encuesta comunitaria sobre equidad disponible en línea a partir del 1 de abril hasta el 15 de julio del presente año. Cada uno de ustedes tiene algo importante que aportar y esperamos escuchar sus opiniones.

Sincerely,



Marc Elrich
Ejecutivo del Condado



Nancy Navarro
Presidente del Concejo



Promoviendo la Equidad Racial y la Justicia Social en la toma de decisiones del gobierno²

A DIFERENCIA DE LA EQUIDAD, LA DISPARIDAD RACIAL Y ÉTNICA caracteriza a muchos sistemas de bienestar social a nivel nacional y local. Tal y como lo dio a conocer el Instituto de Equidad Racial, las personas de color (afroamericanos, nativos americanos, latinos y algunos subgrupos de asiáticos americanos) a menudo están sobrerrepresentados en el sistema de bienestar infantil y sistema de justicia penal, y experimentan mayores niveles de desventaja en términos de salud, educación y desarrollo económico. Estadísticas del Condado de Montgomery corroboran esta información.

Disparidades por Raza y Grupo Étnico en el Condado de Montgomery, 2011–2015

Sistema	Resultados	Anglosajones	Asiáticos	Afroamericanos	Latinos
Educación	Graduación de escuela secundaria	98%	92%	92%	69%
	Cierto grado de universidad	88%	81%	72%	45%
Empleo	Tasa de empleo	78%	74%	73%	77%
	Tasa de desempleo	4%	5%	20%	8%
Vivienda e Ingresos	Propietarios de viviendas	75%	74%	44%	50%
	Ingreso promedio del hogar	\$160,000	\$131,000	\$88,000	\$88,000
	Habitantes viviendo en pobreza	4%	6%	11%	12%
	Niños viviendo en pobreza	2%	6%	16%	14%

Fuente: 2011-15 datos del Censo compilados por L. Hendey y L. Posey, Inequidades Raciales en el Condado de Montgomery, 2011-15 (Instituto Urbano, 2017)

A pesar de las altas tasas de graduación de la escuela secundaria (69–98%) y de empleo (73–78%) entre todos los adultos de cada grupo racial y étnico, los habitantes afroamericanos y latinos en el Condado de Montgomery tienen más del doble de probabilidades que los anglosajones en estar desempleados y tener ingresos familiares por debajo del nivel federal de pobreza. Las personas afroamericanas y latinas también tienen entre un 32–41% menos de probabilidad de ser dueños de sus hogares, y sus hijos entre dos y siete veces más propensos a vivir en la pobreza comparado a los anglosajones y asiáticos habitantes del condado.

Investigaciones sugieren que incrementar resultados equitativos en las comunidades de color estimula el crecimiento económico, que ultimadamente beneficia a todas las comunidades en general. Por ejemplo, el perfil de crecimiento equitativo proporcionado por el Instituto Policy Link para el condado de Fairfax estima que la eliminación de las disparidades en los ingresos por raza y grupo étnico habría aumentado el producto interno bruto de este condado por \$ 26,2 mil millones en el 2012.³

La Alianza Gubernamental por la Raza y la Equidad (GARE por sus siglas en inglés) encuentra que las disparidades raciales evidentes en diferentes métricas e indicadores revelan que a menudo la sociedad justifica estas brechas “echándole la culpa al individuo y promoviendo el ‘trabajo duro’ como la única manera para salir adelante.” Señalan que, si bien el trabajo duro puede ayudar, las causas fundamentales que impulsa las desigualdades raciales se deben abordar para así eliminar de raíz las disparidades por raza y grupo étnico. Basado en su trabajo en más de 100 jurisdicciones locales, GARE ofrece tres opciones de prácticas para promover la equidad racial a nivel local:

- **Normalizar** las conversaciones sobre cuestiones raciales y de equidad, incluyendo las distinciones entre racismo individual e institucional, y entre prejuicios y discriminación explícita e implícita.
- **Organizar** y promover la equidad racial a través del desarrollo de la capacidad organizacional dentro del marco gubernamental que permita que la equidad y la participación de las comunidades aumente para así poder avanzar la equidad racial, particularmente en las comunidades de color.
- **Operacionalizar** la equidad racial mediante el uso de herramientas y datos de equidad racial para la evaluación del progreso.

² Resumen del Reporte 2018-8 de la Oficina de Supervisión Legislativa: Equidad racial en la toma de decisiones del gobierno: Lecciones del campo

³ Ver página 56 del perfil de crecimiento equitativo del condado de Fairfax, PolicyLink y el Programa for la Equidad ambiental y regional de USC

Cronograma sobre la adopción de la Iniciativa de Equidad Racial y Justicia Social

- **24 de abril de 2018**, la resolución 18-1095 fue adoptada y en esta se afirma el compromiso del Concejo de crear una Política de Equidad Racial y Justicia Social para el Condado de Montgomery
- **25 de septiembre de 2018**, la Oficina de Supervisión Legislativa (OLO por sus siglas en inglés), publicó el informe 2018-8 de Equidad racial en la toma de decisiones del gobierno: Lecciones del campo
- **10–11 de enero de 2019**, capacitación sobre equidad racial en la cual participó el liderazgo del condado
- **12 de febrero de 2019**, entrenamiento y discusión sobre equidad racial con líderes del condado
- **13 de marzo de 2019**, inicio de la Campaña de Participación Comunitaria sobre la Equidad Racial y Justicia Social con una conferencia de prensa y una Conversación Comunitaria en el Edificio Cívico de Silver Spring
- **1 de abril de 2019**, Lanzamiento de la encuesta titulada “Equity Matters” y lanzamiento de Conversaciones Comunitarias
- **8 de abril de 2019**, Foro juvenil sobre la Equidad Racial y Justicia Social
- **11 de junio de 2019**, reunión del Concejo sobre Equidad Racial y Justicia Social
- **Primavera / Verano 2019**
 - Conversaciones Comunitarias llevadas a cabo hasta el 15 de julio del 2019
 - Publicación del informe de referencia que describe las disparidades por raza y grupo étnico en educación, empleo, vivienda, salud, justicia penal, y otras medidas de oportunidad
 - El Concejo del Condado comienza a trabajar en el desarrollo de la legislación sobre la política de Equidad Racial y Justicia Social
- **Otoño 2019**
 - Audiencia pública sobre la propuesta de ley de política de Equidad Racial y Justicia Social
 - Aprobar legislación que promulgue la política de Equidad Racial y Justicia Social



Preparándonos para las Conversaciones Comunitarias

LAS CONVERSACIONES COMUNITARIAS EFECTIVAS captan la opinión de la comunidad e involucran a grupos diversos para discutir lo que está favoreciendo y lo que está dificultando el avance de las prioridades de la comunidad. Las conversaciones comunitarias pueden juntar a personas que comparten intereses similares a las de organizaciones ya existentes y que están basadas en la comunidad, así como también a desconocidos. Además, las conversaciones comunitarias pueden ayudar a “movilizar ideas, mejorar habilidades y aportar más a fondo en lo que a la comunidad le apasiona.”

Para permitir que las conversaciones comunitarias generen conocimiento que pueda informar la toma de decisiones, los participantes deben sentirse cómodos compartiendo diferentes perspectivas y diferencias de opiniones siempre y cuando lo hagan de una manera constructiva que aporte a la conversación. Para ayudar a garantizar una sesión productiva, revise las pautas y puntos claves, y las suposiciones que a continuación les presentamos y que se sugiere siga durante una conversación comunitaria.⁵

Pautas para Conversaciones Comunitarias

Hablar en base a su experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Sea honesto y esté dispuesto a compartir.• Hable en representación de sí mismo y evite el hablar por otros o en representación de todo el grupo. Haga uso de oraciones que inicien en primera persona.• Evite criticar las experiencias de otras personas; enfóquese en sus propias experiencias.
Respetar el grupo	<ul style="list-style-type: none">• Lo que comparta durante las conversaciones comunitarias se honra y se respeta.• Tenga consideración por otros en cuanto al tiempo.• Si tiende a compartir mucho, esfuércese a escuchar más.• Si tiende a no hablar mucho, esfuércese a compartir más.
Escuchar para aprender	<ul style="list-style-type: none">• Escuche con curiosidad y tenga el deseo de aprender de los demás y de cambiar de opinión.• Permítase expandirse más allá de su zona de comodidad.
Ser consiente del impacto de sus acciones	<ul style="list-style-type: none">• Resista la tentación de interrumpir.• Deje de juzgar a otros. Este abierto a la sabiduría que hay en las historias de otras personas.• Use sus habilidades para ayudar al grupo entero y tenga una conversación amena.• Sea valiente.

Suposiciones para Conversaciones Comunitarias

- La diversidad es un recurso valioso de la comunidad.
- La diversidad de aportaciones y estrategias es esencial para obtener resultados que atiendan a una población diversa.
- Tomarse el tiempo para que las personas se relacionen entre sí, aprendan juntas y se acoplen puede aumentar la confianza y generar una acción de colaboración más efectiva.
- Si a la gente le apasiona algo y participa en la creación de un plan de acción, es más probable que se empoderen y contribuyan más activamente en la implementación de acciones.
- El gobierno local es responsable de representar los intereses de los habitantes de todos los orígenes y todos los ámbitos de la vida.
- La confianza y la cooperación son necesarias para las relaciones positivas y productivas entre los habitantes y el gobierno local.

Fuente: *Manual de herramientas para conversaciones comunitarias: Mejor juntos*, Decatur, GA

⁴Herramientas de participación comunitaria de la Alianza por la Equidad en la Salud del Condado de Rock

⁵Manual de herramientas para conversaciones comunitarias: Mejor juntos, Decatur, GA

Herramientas para establecer conversaciones comunitarias

OFRECEMOS ESTE DOCUMENTO PARA AYUDAR A LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES de todo el Condado a continuar la conversación a nivel comunitario sobre la Equidad Racial y Justicia Social iniciada en nuestra reunión del 13 de marzo de 2019. Invitamos a los miembros de la comunidad a llevar este dialogo a sus hogares, lugares de culto, asociaciones de vecinos, clubes de libros, asociaciones de padres de familia u otros lugares y demás organizaciones que reúnan a los habitantes en el Condado de Montgomery. El Concejo del Condado utilizará los comentarios recibidos de estas conversaciones comunitarias para ayudar a desarrollar una ley que establezca una Política de Equidad Racial y Justicia Social en el Condado para fines de 2019.

Para ayudar a las organizaciones e individuos a organizar conversaciones comunitarias sobre Equidad Racial y Justicia Social, esta lista de herramientas ofrece información sobre:

- **Funciones y responsabilidades**
- **Lista de tareas para facilitar conversaciones comunitarias**
- **Guía de discusión sobre Equidad Racial y Justicia Social**
- **Recordatorios finales**

1. Funciones y responsabilidades

Las experiencias de otras jurisdicciones que han usado conversaciones comunitarias para ampliar su compromiso con la comunidad sugieren la necesidad de cinco roles específicos:

- **Anfitriones** para convocar conversaciones comunitarias;
- **Moderadores** para facilitar las conversaciones comunitarias;
- **Escribas** para apuntar y registrar reflexiones específicas y sugerencias compartidas por los participantes;
- **Medidores** de tiempo para asegurar el flujo de las conversaciones comunitarias; y
- **Participantes** con un fuerte interés en el tema de discusión.

A continuación, se describen brevemente las responsabilidades claves de cada una de estas funciones. También, recomendamos que cada persona que asista a una conversación comunitaria revise estas herramientas anticipadamente.

- **Los anfitriones** son responsables de establecer la fecha, hora y lugar para la conversación e invitar a los participantes. De cinco a diez personas es el tamaño ideal de un grupo. Los grupos con más de diez personas pueden dividirse en dos o más subgrupos. A continuación, una muestra de invitación:

En [fecha], organizaré una conversación comunitaria sobre Equidad Racial y Justicia Social en el Condado de Montgomery. El Concejo del Condado tiene la intención de desarrollar una Política de Equidad Racial y Justicia Social para el Gobierno del Condado con el objetivo de promover la Equidad Racial y Justicia Social en la toma de decisiones del gobierno. Esta propuesta legislativa estará basada en parte en los aportes de personas como nosotros que estamos comprometidos en el futuro del Condado. Estoy emocionado/a con esta oportunidad y espero que me acompañen. Aquí están todos los detalles: [inserte fecha, hora, lugar, qué traer, y RSVP] Si tiene alguna pregunta, hágamelo saber. También puede visitar www.montgomerycountymd.gov/COUNCIL/EquityMatters.html para obtener más información sobre el trabajo de equidad que se está llevando a cabo en el Concejo. Gracias, y espero me acompañen.

- **Los Anfitriones** también reclutan a varias personas para ayudar con la conversación (moderadores, escribas y medidores de tiempo) y obtienen todos los suministros necesarios (consulte los detalles en la lista de tareas para facilitar conversaciones comunitarias). El día de la conversación, los Anfitriones deben planear dar la bienvenida y agradecer a los participantes por su participación.
- **Los Moderadores** son responsables de mantener la conversación en movimiento y mantener el enfoque en el tema principal. Se aseguran de que todos tengan la oportunidad de hablar. También son responsables de ralentizar la conversación cada vez que los Escribas necesiten un momento para ponerse al día con la toma de notas. A su vez, los moderadores deben participar muy poco en la conversación.
- **Los Escribas** toman notas usando una libreta, tarjetas de notas o una computadora portátil, lo que mejor les funcione. No son responsables de capturar todos los detalles, solo los aspectos más destacados. Los escribas no deben dudar en pedir a los participantes que repitan o aclaren algo que hayan dicho. El escriba también será responsable de completar el Reporte de Conversaciones Comunitarias sobre Equidad Racial y Justicia Social en línea dentro de los dos días posteriores a la discusión del grupo en www.montgomerycountymd.gov/COUNCIL/EquityMatters.html. Si un escriba necesita un formulario de respuesta en papel, puede comunicarse con la Dra. Elaine Bonner-Tompkins por correo electrónico en elaine.bonner-tompkins@montgomerycountymd.gov.
- **Los Medidores** de tiempo ayudan a los moderadores a que las conversaciones avancen. Se recomienda que usen cronómetros de sus teléfonos celulares para mantener registro del tiempo. Se alienta que los medidores de tiempo den “avisos de dos minutos” para ayudar a los participantes a resumir sus pensamientos y pasar a la siguiente pregunta de discusión. A diferencia de los moderadores, se recomienda que los medidores de tiempo participen activamente en la conversación.
- **Los Participantes** son responsables de mantenerse enfocados en el tema, escuchar a los demás y, si no están de acuerdo con alguien, mencionarlo o debatirlo respetuosamente. En particular, los participantes deben de intentar el entender la posición de aquellos con quien no están de acuerdo. Tampoco deben de monopolizar las conversaciones, de lo contrario si tienden a ser más reservados hagan un esfuerzo adicional para contribuir sus opiniones, preguntas e ideas. Cualquier persona con un gran interés en el Condado de Montgomery puede participar. La mayoría de los participantes serán habitantes del Condado de Montgomery, pero las personas que trabajan en el Condado y visitantes frecuentes también pueden ser invitados a participar.



2. Lista de tareas para facilitar Conversaciones Comunitarias

- **Grupo de personas**—de cinco a diez personas es un grupo de buen tamaño. Si es un grupo más grande, consideren dividirse en subgrupos más pequeños.
- **Ubicación**—los grupos pueden reunirse en casas privadas, lugares de culto, centros comunitarios o incluso en uno de los excelentes establecimientos de comidas y bebidas del Condado de Montgomery. En cualquier lugar quien en los participantes pueden sentarse cómodamente y escucharse unos a otros.
- **Herramientas para la participación comunitaria sobre la Equidad Racial y Justicia Social**—copias son necesarias para los Anfitriones, Moderadores, Escribas, Medidores de tiempo y Participantes. Las herramientas están disponibles para descargar en www.montgomerycountymd.gov/COUNCIL/EquityMatters.html también hay un número limitado de copias impresas disponibles en el Concejo del Condado de Montgomery.
- **Bolígrafos y lápices**—asegúrense de que haya suficientes para todos.
- **Comida y bebida**—pueden proporcionar bebidas y bocadillos o pedir a todos que traigan algo para compartir.
- **Un Moderador**—esta persona facilita la conversación, asegurándose de que el grupo se mantenga enfocado en el tema y que todos tengan la oportunidad de compartir sus opiniones. Asegúrense de que el moderador esté identificado antes de que se reúnan.
- **Un Escriba**—esta persona toma notas durante la conversación y envía el Reporte de Conversaciones Comunitarias sobre Equidad Racial y Justicia Social a través de www.montgomerycountymd.gov/COUNCIL/EquityMatters.html. Este trabajo puede ser compartido por dos personas.
- **Un Cronometrador**—esta persona asiste al moderador vigilando el reloj para que el grupo termine a tiempo.

3. Guía de discusión sobre Equidad Racial y Justicia Social⁷

Esta sección describe el flujo y la agenda recomendada para las conversaciones comunitarias, que también incluye las preguntas a discutir como grupo. Se presenta en tres partes:

A. Recaudación de información sobre el grupo a convocar

El Moderador debe consultar con el Anfitrión y/o el Escriba para responder las siguientes preguntas antes de que comience la conversación. Las respuestas se deben registrar en una hoja de papel separada para que puedan ingresarse en línea en el Reporte de Conversaciones Comunitarias sobre Equidad Racial y Justicia Social después de la reunión. Después de que los participantes se hayan presentado, revise esta información con el grupo completo y solicite cualquier información adicional que puedan tener.

- Nombre del grupo
- Descripción de su grupo. Puede incluir género y raza, rango de edad, vecindario, cuánto tiempo han vivido los participantes en el Condado de Montgomery, etc.
- ¿Dónde se reunieron? (por ejemplo, casa privada, lugar de culto, edificio comunitario, biblioteca, centro de recreación, restaurante, parque, etc.)
- ¿Es este un grupo existente (por ejemplo, club de lectura, clase de escuela dominical, asociación de vecinos, etc.) o se reunió específicamente para esta discusión? Si es un grupo existente, por favor díganos qué tipo
- ¿Hay algo más que quieras decirnos sobre su grupo?

⁶ Adaptado del Manual de herramientas para conversaciones comunitarias: Mejor juntos, Decatur, GA

⁷ Adaptado de las Herramientas de participación comunitaria de la Alianza por la Equidad en la Salud del Condado de Rock, y de la Guía para participación en conversaciones comunitarias, Decatur, GA

B. Introducciones y Primeros Pasos

El Moderador debe pedir a cada participante que se introduzca y comparta información sobre ellos mismos. Después de presentarse todos, recuérdelos las Pautas y Suposiciones para Conversaciones Comunitarias mencionadas anteriormente. Esta parte de la conversación no debe durar más de veinte minutos; el Escriba no necesita registrar información compartida durante las introducciones personales.

- Nombre, lugar de residencia u otra afiliación
- ¿Por qué eligió participar en la conversación comunitaria de hoy sobre la equidad?

C. Preguntas de discusión

El Moderador debe dedicar una cantidad de tiempo predeterminada (10–12 minutos) a cada una de las preguntas de discusión. Por respeto al compromiso de tiempo del grupo, recomendamos mantener esta agenda y sugerencia de tiempo. Los Escribas deben registrar las respuestas a las preguntas **3 – 7** en hojas de papel separadas para ingresar en línea más adelante. Si el Escriba tiene dificultades para grabar las respuestas, paute la conversación. Si la conversación se prolonga, permita que los participantes se vayan a la hora que se había pautado como el final de la reunión.

1. *¿Por qué le importa la equidad racial y étnica?*
2. *Como habitante del Condado, ¿cómo le impactan las desigualdades por raza y grupo étnico en su vida diaria? ¿Cómo son impactados los miembros de su familia y / o comunidad?*
3. *¿Cuáles considera que son los tres principales desafíos para lograr la equidad racial y justicia social en el Condado de Montgomery? ¿Por qué?**
4. *¿Cuáles son algunos de los cambios que se podrían hacer para reducir las inequidades en el Condado de Montgomery?*
5. *¿Cuáles son algunas de las barreras para promover la equidad racial y justicia social en el Condado? ¿Qué sugerencias puede ofrecer para abordar estos obstáculos?*
6. *¿Está su organización o grupo abordando la equidad racial y étnica? ¿Si es así, cómo? De no ser así, ¿qué actividades tienen previstas, si es que las hay? ¿Cómo podría el Condado ayudarle con este fin?*
7. *¿Cómo sería el Condado de Montgomery si elimináramos las inequidades raciales y étnicas?*

Para concluir, el Moderador y / o el Anfitrión debe agradecer a los participantes por tomarse el tiempo de participar en las conversaciones comunitarias y agradecerles por sus sugerencias. El Escriba será responsable de completar el Reporte de Conversaciones Comunitarias sobre Equidad Racial y Justicia Social en este sitio web www.montgomerycountymd.gov/COUNCIL/EquityMatters.html. Pedimos que los reportes se completen dentro de los dos días de la conversación y a más tardar el 16 de julio de 2019. Si necesita un formulario en papel, comuníquese con la Dra. Elaine Bonner-Tompkins enviándole un correo electrónico a elaine.bonner-tompkins@montgomerycountymd.gov.

4. Recordatorios finales

- Las Conversaciones comunitarias sobre la Equidad Racial y Justicia Social deben tener lugar entre el **1 de abril y el 15 de julio de 2019**.
- Los participantes deben tomarse unos minutos para leer estas Herramientas de participación comunitaria sobre la Equidad Racial y Justicia Social antes de que sus grupos se reúnan. Se puede descargar en www.montgomerycountymd.gov/COUNCIL/EquityMatters.html.
- Para garantizar que los comentarios de su grupo ayuden a informar el desarrollo de la legislación de la Política de Equidad Racial y Justicia Social del Condado, los Reportes de Conversaciones Comunitarias sobre Equidad Racial y Justicia Social deben de ser enviados en línea antes del 16 de julio de 2019 a www.montgomerycountymd.gov/COUNCIL/EquityMatters.html.
- Los grupos que envían formularios de respuesta en papel pueden enviarlos a la Dra. Elaine Bonner-Tompkins, Oficina de Supervisión Legislativa en 100 Maryland Avenue, Rockville, MD 20850.

* Una pregunta alternativa a esta pregunta que consigue el mismo punto es "¿Qué áreas en las políticas de (ej. educación, vivienda, justicia penal, desarrollo económico) debería el Condado de Montgomery darles prioridad en sus esfuerzos para avanzar la equidad?"

